

LA RAZON

Nuevo

S/. 1.000,00 Año 31 • Número 8.994 • Fundado el 29 de junio de 1965
PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS Guayaquil, miércoles 16 de octubre de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA MERCATOP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de

constitución simultánea de la compañía MERCATOP S.A., se otorgó en la ciudad

de Guayaquil, el 29 de agosto de 1996, ante el Notario Quinto del cantón

Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de

Guayaquil (E), Ab. Alfredo Gonzaga Mateus, mediante Resolución Nº 96-2-1-1-

0004258 el 20 de septiembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Guayaquil, con el Nº 17.641 el 7 de octubre de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MERCATOP S.A. y

tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia

del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la

importación, instalación, adaptación, reparación, compra, venta, comercialización,

representación y distribución de equipos de audio, video, electrodomésticos,

iluminación y automatización electrónicos; al diseño de interiores y exteriores de

viviendas, locales y todo tipo de establecimientos comerciales; a la actividad

agropecuaria, a la agricultura, floricultura, acuicultura y ganadería... a la actividad

pesquera en sus fases de extracción, captura, cría, cultivo, procesamiento y

explotación de especies biocultivables...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE

SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en

CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegra-

mente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por

pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gover-

nada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente,

Gerente General, Vicepresidente y Gerentes. Ejercen la representación legal,

judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 11 de octubre de 1996

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Oct. 16/96